

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Marzo de 2021
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 4 de Marzo de 2021



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **12 de febrero de 2021**:

1. En esta sesión no se aprobó ningún acta anterior.
2. Se resolvió una solicitud de devolución de tasas de matrícula al Aula Mentor.
3. Se resolvió una solicitud de anulación de recibos suministro agua.
4. Se resolvió una solicitud de anulación de recibos alcantarillado.
5. Se resolvió una solicitud de anulación de recibos suministro agua por Prestación Patrimonial Pública.
6. Se resolvió dos solicitudes de baja oficio en contratos suministro agua potable.
7. Se aprobó la reclamación de devolución por ingresos indebidos por duplicidad de tasas por licencia de obras.
8. Se aprobaron dos relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 65.715,58.-€ y 394.127,87.-€
9. Se tramitó la adjudicación del contrato para la mediación de los riesgos y seguros del Ayuntamiento de Crevillent a la empresa "Willis Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A."
10. Se acordó la adjudicación del contrato del Servicio de gestión del CAT y estimulación temprana a la empresa "Fundación para la Salud infantil de la Comunidad Valenciana" por la cantidad total ofertada de 175.119,26.-€ (4% I.V.A Incluido).
11. Se acordó la aprobación de las certificaciones n.º tres, n.º cuatro, n.º cinco y n.º seis de las obras de reforma del edificio de la "Asociación de Vecinos de San Felipe de Neri".
12. Se acordó la designación del contrato para la realización de los Servicios para la coordinación de seguridad y salud de las obras de adecuación y mejora del Parque Municipal Parc Nou a "Juan Francisco Lledó Belén" por un importe de 4.114,00.-€ (21% IVA Incluido).
13. Se aprobó la formalización de la liquidación de la garantía definitiva del contrato del Servicio de transporte con vehículo adaptado para personas mayores con movilidad reducida por importe de 741.-€ y reajuste de la garantía por 74,10.-€.
14. Se acordó iniciar la fase de negociación de los aspectos económicos y técnicos de acuerdo con la clausula 15.2 del PCAP, de la contratación del "Servicio de mantenimiento de aplicativo AGENTESC" con el único licitador IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.
15. Se acordó la convalidación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de diciembre de 2020 de aplicación del contrato del servicio de mantenimiento de las fuentes ornamentales.
16. Se acordó ejecutar la sentencia dictada con n.º 29-2021 sobre responsabilidad patrimonial.
17. Se rectificó un error material en acuerdo JGL de fecha 15 de enero de 2021, referente al Acuerdo Transaccional Indemnizatorio en expdte 2019/RP/00010
18. Se concedió la licencia de segregación .
19. Se aprobó la cuenta justificativa presentada por Asociaciones y Entidades por conceptos de gastos por importe total 35.500,43.-€ y el gasto importe total 27.256,50.-€
20. Se aprobaron varias convalidaciones de facturas sin contrato ordinario por importe 2.011,12.-€ y 1.958,70.-€
21. Se aprobó el convenio de donación de documentación del Teatro Chapí a favor del Ayuntamiento de Crevillent.
22. En esta sesión no se trataron asuntos urgencia.
23. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Rodes Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN